

65288

016

Guayaquil, Junio 1 del 2017

Sra.

MONTSERRAT LAURA GUZMAN MASPONS DE MARTINEZ

Ciudad

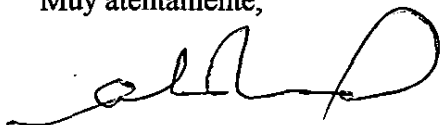
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la junta general universal de socios de la compañía EXPORTADORA MARGUZ S. A. celebrada el día de hoy, la eligió a usted PRESIDENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS.

De conformidad con el estatuto social constante en escritura pública de constitución, autorizada por el Notario séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 29 de Julio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de agosto de 1991, le corresponde a usted, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal de la compañía, en lo judicial y extrajudicial, en forma individual.

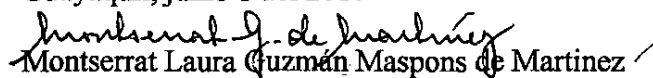
Según escritura publica ante el Notario Dr. Marcos Díaz Casquete el 17 de octubre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio del 2007, se cambio la denominación de Vetrano S. A. por Exportadora Marguz S. A..

Muy atentamente,



Antonio Jose Martinez Calero
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía EXPORTADORA MARGUZ S. A.-
Guayaquil, junio 1 del 2017

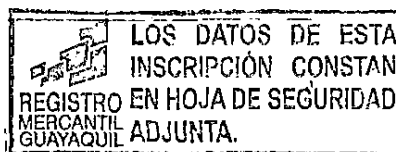


Montserrat Laura Guzman Maspons de Martinez

Cédula No. 090217831-8

Nacionalidad: ecuatoriana

Dirección: Ciudad Celeste, La Marina Mz.15 V.5 Samborondon



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.627

FECHA DE REPERTORIO: 02/jun/2017

HORA DE REPERTORIO: 09:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EXPORTADORA MARGUZ S.A.**, a favor de **MONTSERRAT LAURA GUZMAN MASPONS DE MARTINEZ**, de fojas 23.359 a 23.362, Registro de Nombramientos número 6.332.

ORDEN: 23627



Guayaquil, 05 de junio de 2017.

REVISADO POR: *Ab*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0103817

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 TUN